



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2.447
REF: OTORGA FERIADO LEGAL
A FUNCIONARIA QUE SE INDICA

QUILLON, 25 AGO 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. La solicitud del feriado presentada por la funcionaria de fecha 20 de Agosto de 2014.
4. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

1. **AUTORIZASE 25 días FERIADO LEGAL**, al funcionario **MONROY MUNOZ MANUEL SEGUNDO, PERSONAL A PLANTA Grado 15, EMS.**, a contar del día 01/09/2014 y hasta el 07/10/2014, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"

VPM/JPP/CMR/cmr.

- DISTRIBUCION :
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- CONTABILIDAD
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTROL INTERNO